

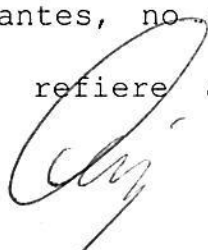
RESOLUCIÓN N° 4054

La Plata, 01 de septiembre de 2026

VISTAS la impugnación presentada al orden de mérito provisorio elaborado en el procesos de selección convocados para los cargos de **AGENTE FISCAL - MORÓN, SAN MARTÍN- EXÁMENES DEL 14, 15 Y 16 DE ABRIL DE 2025-** obrantes en los actuados caratulados: **"DI SANTO, MARÍA LAURA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MÉRITO"** Expediente N° 5900-454/2026. Y; -----

CONSIDERANDO: -----

1.- Que la **Dra. DI SANTO, MARÍA LAURA** (DNI 25.770.007) postulante para el cargo de **AGENTE FISCAL -MORÓN, SAN MARTÍN- EXAMEN DEL 14, 15 y 16 DE ABRIL DE 2024**, solicita revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes de acuerdo al siguiente detalle: -FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA: La postulante solicita la acreditación de puntaje en este rubro atento a que realizó una Diplomatura Superior en desafíos actuales para los DDHH en Latinoamérica de la Universidad Nacional del Oeste. Lo cierto es que la misma no se encuentra efectivamente cargada en el RIA 2023/2024 aplicable a este proceso de selección. Es por ello que, de acuerdo al criterio sentado por este Consejo en antecedentes similares, atendiendo a la transparencia y garantía de igualdad entre los/as postulantes, no corresponde hacer lugar a la impugnación cuando refiere a documentación incorporada al RIA con



RESOLUCIÓN N° 4054

posterioridad al plazo otorgado para la carga, modificación y/o actualización en respaldo de sus antecedentes profesionales o académicos, otorgado al examen en cuestión. Que en consecuencia corresponde rechazar el planteo realizado. Esta Sala Examinadora considera que corresponde rechazar la impugnación presentada por la Dra. DI SANTO, María Laura y confirmar la puntuación otorgada en los órdenes de mérito provisorios confeccionados para el cargo de Agente Fiscal (Examen 14/15/16-04-25) Departamentos Judiciales Morón y San Martín. -----

2.-Que ha tomado intervención el Asesor y Consultor Técnico y Jurídico según consta en las respectivas actuaciones. ---
Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **AGENTE FISCAL - MORÓN, SAN MARTÍN- EXAMEN DEL 14, 15 y 16 DE ABRIL DE 2024-**, respecto de la impugnación a los órdenes de mérito provisorios presentados por la postulante **Dra. DI SANTO, MARÍA LAURA (DNI 25.770.007)**. -----





RESOLUCIÓN N° 4054

Artículo 2°: Efectuar, respecto a la postulante **Dra. DI SANTO, MARÍA LAURA (DNI 25.770.007)** las modificaciones o las ratificaciones en la puntuación asignada, conforme al informe de la Sala Examinadora presentado, de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración de los **ÓRDENES DE MÉRITO DEFINITIVOS** para los cargos de **AGENTE FISCAL - MORÓN, SAN MARTÍN- EXAMEN DEL 14, 15 y 16 DE ABRIL DE 2024-**, de acuerdo a las modificaciones o ratificaciones realizadas. -----

Artículo 4°: Regístrese y notifíquese. -----

Resolución N° 4054. -----

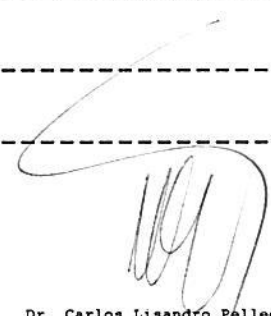
Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----




Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretaría
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires




Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero que presidió la sesión
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires